
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA Nº 311
02 de junio de 2016

Filosofía ofrece charla sobre el control interno del sector público

La Carrera de Comercio y Administración y la Comisión de Cultura de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación presentaron el conversatorio “Control interno de las entidades públicas” con la intervención de la MSc. Martha Suárez, Administradora de Gestión de Planificación Institucional de la Contraloría General del Estado y docente de la Carrera.

Martha Suárez explicó que el control interno es un proceso aplicado por cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se logren los objetivos institucionales. Indicó que el sector público dispone de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que facilita la administración de las instituciones públicas. Dijo que cuando la Contraloría realiza control externo, en su gran mayoría, el mal manejo administrativo no es asunto de corrupción sino de desconocimiento de la ley.

Sánchez explicó que el control interno es responsabilidad de todos y entre los elementos de este proceso mencionó a: la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de los objetivos y las medidas para afrontarlos, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas y la corrección oportuna de las deficiencias de control. N.S

